

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **180**

Fecha Estado: 15/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920160078800	Ejecutivo Conexo	LUIS ACUÑA FONSECA	COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Se ordena cumplir lo resuelto por el superior, se corre traslado de la liquidación del crédito a la parte ejecutada. CONTINUA FISICO	14/10/2021		
05001310501920170021800	Ejecutivo Conexo	NORA ELIZABETH PUERTA QUINTERO	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere a Bnacolombia, oficio tramitado por el despacho, se requiere a Colpensiones. Expediente continua fisico	14/10/2021		
05001310501920190056900	Ordinario	MARGARITA MARIA MORENO RUIZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Liquida costas, ordena archivo, una vez quede ejecutoriado el auto pasa a la alabración de las copias solicitadas	14/10/2021		
05001310501920190062500	Ordinario	ORLANDO DE JESUS SEPULVEDA MONTOYA	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	14/10/2021		
05001310501920210038700	Ordinario	LIGIA RODRIGUEZ ARIAS	C.I LEONISA S.A	Auto resuelve recurso NO REPONER, el auto del día 11 de octubre de 2021, CONCEDER el recurso de apelación interpuesto por SINTRACONTEXA y se reconoce personería. Mrg	14/10/2021		
05001310501920210041700	Tutelas	GUSTAVO ANTONIO UPEGUI AGUDELO	COLFONDOS	Auto concede impugnación tutela y se ordena remitir el expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral para que conozcan la impugnación presentada. Mrg	14/10/2021		
05001310501920210043100	Tutelas	LIZET JULIETH ZAPATA VARGAS	INPEC	Auto admite tutela Y ordena notificar	14/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)